

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVILY N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 13 de junio de 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	83-2019	Ochenta y tres-dos mil diecinueve	Marín Barría	Contra quienes resulten responsables	Dos (2)

Certifico que el presente Estado contiene 1 línea
escrita y la última que lleva el número 83-2019.

SECRETARIO(A)

